

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9497 *Resolución de 3 de septiembre de 2013, del Ayuntamiento de Cájar (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 171, de 2 de septiembre de 2013, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 166, de 2 de septiembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas, (1) Peón de Servicios Múltiples, (1) Peón Vigilante, (1) Director Escuela Infantil, (1) Educador Escuela Infantil, (3) Auxiliar Administrativo Servicios Generales y (1) Coordinador Bienestar Social, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Cájar, 3 de septiembre de 2013.—El Alcalde, Fidel Prieto Cabello.